

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LA BARRERA DE CONTROL DE ACCESO DEL CARRIL DE EMPLEADOS

Nº expediente: 04/13

OBJETO: Contratar los servicios de una empresa (en adelante, La Empresa) para la sustitución de una barrera rápida en el carril de acceso de personal de la Unidad Alimentaria de Mercasturias.

CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

- Ser una empresa en cuyo objeto social quepa la actividad de instalación de barreras de control de accesos.
- Tener capacidad legal y contar en su organización con medios materiales y humanos suficientes para la prestación del servicio en cuestión.
- Serán de cuenta exclusiva de La Empresa los siguientes gastos y obligaciones:
 - 1.- Los que traigan su origen de la disposición de medios materiales para la prestación del servicio.
 - 2.- La totalidad de los gastos de personal aplicable, sin que exista relación laboral del mismo con respecto a MERCASTURIAS, S.A., debiendo La Empresa estar al día en el pago de los haberes, Seguridad Social, Seguro de Accidentes de Trabajo y demás gastos, de acuerdo con la legislación vigente y debiendo así mismo costear sus uniformes y ropa de trabajo, así como el resto del equipo necesario.
 - 3.- Suscripción de un seguro de Responsabilidad Civil subsidiaria por importe mínimo de 300.050 EUROS, que ampare cualquier daño que pudiere producirse como consecuencia de la prestación del servicio en personas y bienes. Estos seguros deberán mantenerse vigentes permanentemente bajo la responsabilidad de La Empresa que deberá así mismo, facilitar a MERCASTURIAS, S.A. copias de las respectivas pólizas y justificantes de pago de la prima.
- La Empresa pondrá todos los medios a su alcance para informar, formar y hacer cumplir a su personal las normas generales de seguridad en el trabajo y riesgos laborales, las propias de su actividad y las específicamente establecidas por MERCASTURIAS, S.A., o quien ésta designe.

- MERCASTURIAS, S.A. entregará a La Empresa el documento sobre la Información de los riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ella desarrolladas, las medidas referidas a la prevención de tales riesgos y las medidas de emergencia que se deban aplicar.
- En el caso de que el personal de La Empresa no proceda con la debida corrección o fuera poco cuidadoso en el desempeño de sus funciones, MERCASTURIAS, S.A., puede exigir su sustitución, que se llevará a cabo de forma inmediata.
- La Empresa se obliga a suscribir con su personal los oportunos acuerdos de no divulgación de la información confidencial de MERCASTURIAS, S.A., que aquellos pudieran llegar a conocer en el ejercicio de sus funciones.
- La Empresa y su representante autorizarán expresamente a MERCASTURIAS, S.A. a disponer de los datos que de ambos figuran en este documento, con la única finalidad de cumplir con cuantos derechos y obligaciones se deriven de del contrato de servicios que se otorgue.
- Todos los gastos y tributos que, en su caso, se deriven del contrato que se otorgue serán a cargo de La Empresa.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REQUERIDAS

Desmontaje de la barrera existente. Montaje de la nueva, incluyendo todo lo necesario para el correcto anclaje de su pilastra al suelo. Canalización de tubos y cableado necesario desde la cabina de control más próxima, incluyendo las necesarias para los elementos de seguridad, que deberán estar dotados de los correspondientes bastidores y elementos físicos de protección. Conexión a los sistemas existentes. Puesta en marcha.

Las características mínimas de la barrera serán:

- Anchura de carril: 4,5 metros
- Tiempo de apertura <2.5 s
- Uso muy intenso.

Las visitas necesarias para realizar las mediciones y/o conocer la totalidad de los detalles necesarios, se realizarán del 27 al 29 de noviembre de 2013, entre las 8:00 horas y las 13:00 horas. **Imprescindible visita previa.**

PRESUPUESTO ECONÓMICO

Se estima un presupuesto de ejecución de 3.000 € (tres mil euros).

PLAZO DE EJECUCIÓN

Variable, en función de las condiciones climatológicas, pero no superior a un mes natural tras la adjudicación

INFORMACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las empresas interesadas presentarán sus ofertas, conforme a lo indicado, en sobre cerrado entre los días 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2013, desde las 8.00 horas hasta las 14.00 horas de lunes a viernes laborables (el 4 de diciembre hasta media hora antes de la hora fijada para la apertura de las ofertas), en el domicilio social:

MERCASTURIAS, SA.
Centro Directivo
Polígono de Silvota (Ampliación). 33192 Llanera
Tfno. 985 26 28 39 / 985 26 28 40 / 985 26 28 42
Email: mercasturias@mercasturias.com

APERTURA DE SOBRES CON LAS OFERTAS Y SUBSANACIÓN DE ERRORES

Se llevará a cabo la apertura de los sobres el día 4 de diciembre de 2013 a las 13:30 horas, en el domicilio social de MERCASTURIAS.

En dicho acto, sólo se constatará la oferta económica presentada por las empresas levantándose acta ante dichas empresas que estarán autorizadas a estar presentes en el acto y firmar el acta correspondiente.

Si con posterioridad, MERCASTURIAS, observara algún error administrativo en la documentación presentada, dará traslado por correo electrónico a la empresa afectada, para su subsanación, en su caso, antes del día 13 de diciembre de 2013 a las 10.00 horas.